

**ANALISIS ECONOMICO DEL PROBLEMA DE LA REFORMA  
AGRARIA O DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
EN EL ECUADOR**

En el panorama general del hondo problema de la tenencia de la tierra, es de suma importancia efectuar un análisis netamente económico del problema; para dar mayor clarividencia y porque fundamentalmente los problemas sociales y políticos son en su mayoría derivaciones y consecuencias de los problemas económicos.

En los países sub-desarrollados, las principales fuentes de producción están circunscritas o delimitadas a las actividades primarias, esto es, dicho de otro modo, a las actividades agropecuarias, las cuales se caracterizan por estar íntimamente ligadas a uno de los principales factores estructurales, en la economía de estos países, el cual es la tierra; que consecuentemente es uno de los principales activos en la economía de los países sub-desarrollados.

Al hablar de factores estructurales, tenemos que mencionar a estos que son: tierra, capital, población, empresa, tecnología; de estos factores esenciales en la economía de los países dependen las llamadas variables económicas tales como la producción, etc.

Ahora bien, para una mejor comprensión del problema que estamos tratando, es necesario, analizar en forma lo más deta-

llada posible dos de estos factores estructurales, que son tierra y población, por cuanto estos tienen íntima relación con el problema de la tenencia de la tierra. En este caso, es fundamental analizar cómo se encuentran distribuidos estos dos factores, en las zonas económicamente activas del país, que son Costa y Sierra.

En el Ecuador, tenemos que señalar que alrededor de un 60%, de su población activa está dedicada a las actividades agrícolas, y con ello da un aporte al Ingreso Nacional de más o menos un 35%, por estas relaciones porcentuales es más fácil deducir la importancia que revisten las actividades agropecuarias en la economía del país. Las principales razones para que el país, oriente fundamentalmente su economía a las actividades primarias son:

Que la oferta relativa de los factores productivos, favorecen a la especialización de productos primarios, que sobre todo requieren la utilización de mano de obra y tierra; se dice oferta relativa de los factores productivos, ya que como se podrá comprobar más adelante en la Sierra ecuatoriana, la mala distribución de la tierra, constituye en vez de un factor favorable, un factor completamente negativo para el mejor desenvolvimiento de la agricultura en esta zona.

En verdad, si analizamos la relación tierra-hombre, en forma global en nuestro país, se puede asegurar que aparentemente, la población no ejerce presión sobre el recurso productivo tierra, esto se puede afirmar basándose en los siguientes datos; según estimaciones de la población para el año de 1957, hechas sobre base del Censo de población de 1950; se llegó a estimar que la población para el año de 1957, alcanzó unos 4.000.000, de habitantes, que comparados con la superficie territorial de alrededor de unos 270.000 km. cuadrados, nos dan una densidad promedio de 13 habitantes por kilómetro cuadrado, esta relación comparada con la de otros países como El Salvador, que teniendo una superficie de 22.000 km., cuadrados, y una población de 2.200.000 habitantes, su densidad promedio es de 100 habitantes por kilómetro cuadrado, y aún más demostrativo todavía es el caso de Puerto Rico, donde la densidad alcanza a 200 habitan-

tes por kilómetro cuadrado; todo lo cual nos indica que en estos dos países existe presión de la población sobre el factor productivo tierra.

Si efectuamos un estudio, de la relación hombre-tierra, en las dos regiones económicamente productivas del Ecuador, tenemos que en la Costa la densidad de la población es de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, y en la Sierra en cambio es de 53 habitantes por kilómetro cuadrado, esto ya es un índice que nos lleva a la conclusión, de que en la Sierra es donde existe presión de la población sobre el recurso productivo tierra; problema que se agudiza y se torna serio y atentatorio contra la economía del país, cuando se ve que en esta Región es donde cabalmente existe la mala distribución del factor productivo tierra.

Efectuando un análisis del tamaño de la explotación bajo cultivo de la Sierra y la Costa, se puede observar que el tamaño de la explotación promedio en la Sierra es de 3 hectáreas, mientras que en la Costa es de 15 hectáreas, a lo que se suma, en la Sierra el mal aprovechamiento que se hace de la tierra en potencial productivo, ya que se desconoce el uso de los páramos para cultivos, y los valles en su mayoría se los utiliza tan solo para pastos.

Esto nos da un índice del mal aprovechamiento del factor productivo en la Sierra. En términos de dotación de factores existen en ambas regiones contrastes muy profundos, la Sierra, carece de recursos agrícolas abundantes y ricos, por tener tierras de formación geológica y topografía diferente a los de la Costa, a lo cual se agrega que en esta Región no se ha tomado precauciones contra factores naturales destructivos de la tierra, como la erosión a causa de los vientos etc. y que además esta tierra viene siendo cultivada por miles de años todo lo cual es un índice de la desproporción que existe entre los factores productivos de la Sierra y la Costa; pues esta Región en cambio posee tierras de mayor riqueza agrícola, por ser de formación geológica más reciente y por estar menos años bajo explotación, además esta Región cuenta con enormes reservas de tierras vírgenes y su

extensión en territorio corresponde al 60% del total, viviendo en ella tan sólo el 45%, de la población total.

Las características del problema de la Reforma Agraria, desde un punto de vista económico, es el monopolio del factor productivo tierra, tenemos que cuando la tierra se la monopoliza en pocas manos, se efectúa la concentración de uno de los principales recursos productivos de una economía, pero al respecto se debe manifestar que el Estado, también constituye un monopolista del factor productivo, con la diferencia fundamental de que las tierras de propiedad del Estado, llamadas erróneamente tierras baldías, son tierras que todavía no se incorporan al aparato productor del país, debido principalmente a que no gozan de las economías externas, que son ciertas ventajas como las vías de comunicación, que hacen que estas tierras se las pueda incorporar a la producción, sin costo alguno por obras básicas necesarias para su inmediata productividad.

En cambio, las tierras que no son del Estado, especialmente en la Sierra, y en la cual ejercen el monopolio de las mismas los terratenientes, tienen ya plusvalía social, esto es, que disponen de ciertas obras básicas que las condicionan para estar en capacidad de ser rápidamente incorporadas al aparato productor del país.

En la Costa, si bien existe el problema de la concentración del recurso tierra, en cambio su agricultura por estar orientada al comercio exterior, hace que su producción tenga mayor rentabilidad, lo que se refleja en el pago de mejores jornales que percibe la gente dedicada a los trabajos agrícolas de la Costa, estos salarios fluctúan de \$ 10 a \$ 15 diarios; a esto se agrega que existen en esta zona industrias derivadas de la agricultura tales como los ingenios de azúcar, que son fuentes de trabajo. En cambio en la Sierra el hecho mismo de que existe el monopolio de la tierra, en pocas manos, a lo que se suma el ausentismo por parte de los propietarios de ella y consecuentemente con este ausentismo la falta de cultivo e interés en mejorar los métodos de la agricultura en esta zona, se traducen en el pago de bajos salarios, que fluctúan en un promedio de \$ 2 diarios.

Por lo expuesto se puede deducir que la economía de la Costa, está más relacionada a una economía monetaria, en cambio en la Sierra en un gran sector, que es el que percibe bajo salarios o sea los llamados sectores de subsistencia, necesariamente viven al margen de una economía monetaria, esto a causa de que en la Sierra principalmente además del monopolio de la tierra, los mismos terratenientes ejercen el monopolio de los capitales, como derivación del monopolio que ejercen estas mismas clases, sobre el recurso tierra

El problema de la tierra se hace más comprensible cuando se observa que el 81,7%, de los propietarios tienen tan sólo el 14.4% de la tierra disponible, mientras que el 0.7% de los propietarios cubren el 54.4% de la tierra disponible; lo cual explica el por qué las pequeñas explotaciones cultivan el 90%, de su tierra disponible, mientras los grandes terratenientes sólo cultivan el 15%, de su tierra cultivable, todo lo cual hace a esta clase sin incentivos para efectuar nuevas inversiones en el mismo sector agrícola, del cual extraen la renta, y que estos ingresos que los obtienen por el arrendamiento de sus tierras o por el cultivo de las mismas; los canalicen a otros sectores como es la compra de casas residenciales o préstamos de dinero a altas tasas de interés.

Para demostrar los efectos de la tenencia de la tierra en la Sierra insertamos un cuadro con datos estadísticos obtenidos del Censo Agropecuario de 1954, con diferentes tamaños de explotación, y en estos diferentes tamaños de explotación las tierras que están bajo cultivo.

## TENENCIA DE LA TIERRA SEGUN EL TAMAÑO DE LA PROPIEDAD EN LA SIERRA

Tamaños en Has.	Número de Unidades Agrícolas.	Tierras Bajo Cultivo Hectáreas.	Tenencia Total de las Tierras.	Tamaño de la Prop. Unidad Agr.	Tierras Bajo Cultivo. Tierras Estériles	Tenencia Total Tierras Estériles.
1— 5	212.153	290.600	341.700	Has. 1.6	89.8%	323.500
5— 20	33.013	173.700	296.700	9.0	67.4%	257.600
20— 50	7.722	85.400	220.000	28.5	49.8%	171.600
50—200	4.971	113.700	397.300	80.0	41.5%	273.700
200 en Adelante	1.710	184.000	1.764.700	1.032.0	15.0%	1.223.900

Datos del Censo Agropecuario de 1954.

El origen económico del minifundio es el sistema de herencia de medianos propietarios, conforme a las leyes civiles actuales, que va originando la propiedad sub-económica; otras veces los mismos propietarios procuran deshacerse de sus peores tierras, que parcelan y venden a precios de monopolio, o son en otros casos las comunidades deshechas por la ambición de tierras de los grandes propietarios las que originan el minifundio, o es el deseo de volver a la tierra por parte de los campesinos desplazados de ésta; de todas maneras, tenemos que anotar que el minifundio por el tamaño de la explotación se caracteriza por ser completamente anti-económica, ya se crea el problema de la dispersión de la tierra en tamaños completamente inproductivos.

El huasipungo es una parcela pequeña de tierra que recibe el trabajador agrícola como parte de su jornal, también en muchos casos ciertas prerrogativas como la de poder mantener su ganado, si es que tiene, en tierras de su patrón.

Generalmente el huasipunguero, recibe tierras de mala calidad de las que apenas obtiene cosechas para su sustento, que constituye la base de su pobre dieta alimenticia, ya que con el paupérrimo salario adicional que percibe sólo le alcanza para efectuar pobrísimas compras de sal y tela. Desde el punto de vista agrícola el huasipungo lo mismo que el minifundio constituyen un poderoso agente destructivo de la tierra, porque se le cultiva a la tierra con tal intensidad, que bien pronto agota la riqueza mineral del suelo sin devolver a ésta, los nutrientes en forma de abonos, y lo único que se obtiene es que a base del huasipungo el latifundista asegura la mano de obra barata.

A continuación insertamos el cuadro del tipo de tenencia, de acuerdo al tamaño de la explotación en la Sierra y la Costa, en el cual se ofrece una descripción más exacta de la influencia real de las prácticas monopolísticas por parte de los terratenientes, en el mercado de la mano de obra, especialmente en la Sierra, con la circunstancia de que aquellos que viven en el denominado grupo de bajo nivel de vida o sea el sector de subsistencia, son los que están en menos capacidad de regatear los salarios, esto principalmente en la Sierra, en donde existe una enorme oferta de mano de obra, que por las condiciones de la mala distribución del factor tierra, se ven obligados a ofrecer sus servicios a bajos salarios, tan verdad es esto, que en la Sierra existen 19.765 huasipungueros; en todo caso, algo más del 90% del número total de gentes de unidad de explotación agrícolas de la Sierra están disponibles como mano de obra.

# TIPO DE TENENCIA DE ACUERDO CON EL TAMAÑO DE EXPLOTACION

## Datos del Censo-Agropecuario-1954

Tipos de Tenencia	SIERRA-COSTA		SIERRA-COSTA		SIERRA-COSTA		SIERRA-COSTA		SIERRA-COSTA	
	Unidades bajo nivel de Subsistencias	Explotaciones Pequeñas	Explotaciones Medianas	Explotaciones Escala Optima	Explotaciones Grandes	1—5 Has	5—20 Has	20—50 Has	50—200 Has	(+) de 200 Has
1—Propietarios	142.515	23.682	20.332	18.444	5.967	9.953	3.950	5.972	1.359	1.826
2—Arrendatarios	5.603	6.505	1.442	1.890	396	397	339	184	232	50
3—Partidarios	10.993	240	1.720	135	121	45	33	22	18	9
4—Huasipungueros	17.055	75	2.450	5	160	—	—	—	—	—
5—Comuneros	4.230	590	501	215	132	104	—	6	—	—
6—Colonos	10.596	7.176	1.607	2.765	247	705	362	284	17	25
7—Formas Mixtas	21.161	1.265	5.061	1.183	699	489	287	340	84	84
<b>TOTAL:</b>	<b>212.153</b>	<b>39.533</b>	<b>33.013</b>	<b>24.637</b>	<b>7.722</b>	<b>11.693</b>	<b>4.971</b>	<b>6.808</b>	<b>1.710</b>	<b>1.994</b>



El latifundio, económicamente lo constituyen grandes extensiones de tierra en capacidad de ser cultivadas y que no lo son, y que, en la poca extensión en que son cultivados, su aprovechamiento es muy deficiente, ya que los cultivos se los hace sin técnica alguna. De esto se deduce el por qué el latifundio en la Sierra constituye un inconveniente económico y una de las principales causas del retraso de la agricultura de esta Región.

Con estos métodos atrasados a causa del monopolio de la tierra es el latifundista el que tiene el control sobre la producción, y al efectuar dicho control está también en capacidad de ejercer un monopolio en los ahorros, además del que ya ejerce sobre la tierra.

Sin embargo, el hecho de que la población de la Sierra, esté creciendo a una tasa vegetativa del 2.5% anual, que es inferior de la tasa vegetativa de la Costa; pero a pesar de esto la mala distribución de la tierra, hace que exista en esta Región una enorme presión del factor humano sobre el factor productivo tierra. La Costa, a pesar de tener una tasa vegetativa de crecimiento del 3.5% anual, todavía confronta en ciertos sectores, escasez de mano de obra, lo cual nos lleva a concluir que lo que se necesitaría es un mercado equilibrado en ambas regiones, esto es, un alto nivel de producción en la Sierra, que satisfaga el consumo interno del país, para que la Costa pueda en forma amplia satisfacer la demanda de bienes para el comercio exterior.

En esta forma una Reforma Agraria en la Sierra aparece como medio elemental para poder salir de este conflicto, ya que ésta facilitará al mismo tiempo la adopción de mejores técnicas agrícolas, y una mejor utilización de los recursos destinados a la agricultura.

La ruptura del monopolio de la tierra traería también, lógicamente, la reducción de la renta económica para una sola clase, o sea una mejor redistribución de los ingresos provenientes

de la actividad agrícola, que elevaría el nivel de vida de la gente que trabaja en este sector, con lo cual se ampliaría un gran mercado para las industrias del país.

Todo esto sólo se podría realizar, mediante una Reforma Agraria en la Sierra, que sería la única forma de afirmar que los recursos que ya están en uso, tengan una mejor utilización.